

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1552** *BCN DE LA SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue Ejecución registrada bajo el número 1320/10, a instancias de Antonia Hidalgo Borrego contra "BCN de la Seguridad y Señalización, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad y en la que se ha dictado auto de fecha 5-10-10, por el que se declara a la inicada ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 46.018'49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 13 de enero de 2011.- Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A110002002-1